



Castilla-La Mancha



El artículo 40 de la Orden 109/2017, de 30 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Superiores de Música en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, regula el programa de investigación del profesorado.

La participación del profesorado en este programa requiere de un proceso de admisión previo y de valoración de los proyectos y los trabajos, a cuyos efectos se constituirá una comisión específica encargada de realizar una convocatoria anual de proyectos de investigación.

Una vez presentado por la comisión el borrador de convocatoria anual de proyectos de investigación, y ponderada positivamente por este órgano la aportación del programa de investigación y la consecución de los fines que le son propios, autorizo la convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.4 de la Orden 109/2017, de 30 de mayo.

Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): 72FA692BE2F347F0B4EBCC